Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2003.

Noveno.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Décimo.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2004 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Undécimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.-Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 3.º, 4.º y 5.º del orden del día se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas sólo en el caso de que no se adopten los puntos 1.º y 2.º del orden del día de dicha Junta

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas y el informe de los Auditores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

En Madrid, a 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Puebla García.—24.992.

PORTFOLIO BENKERS I, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 29, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—D. Gonzalo Sanfeliu Giró, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—26.378.

POYMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Previo acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Poymar, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, en el Paseo de la Castellana, 13, 4º derecha, el próximo día 18 de junio de 2004 a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el objeto de deliberar y decidir sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de los administradores de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003

Tercero.—Remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 2004

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2004

Sexto.—Delegación de facultades para ejecución y elevación a público de acuerdos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el texto integro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas, consistentes en las Cuentas Anuales y el Informe de los Auditores de Cuentas, o bien examinar dichos documentos en la Secretaría del Consejo de Administración, en Madrid, en el Paseo de la Castellana, 13, 4º derecha, de diez a catorce horas y de diecisiete treinta a veinte horas, de lunes a viernes. Se hace constar expresamente que se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, en aplicación de los artículos 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 101 y 102 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.

En Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Ripollés Moro.—27.155.

PRADOC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 17,00 horas, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a la misma hora, y que tendrá lugar en el piso 1.º izquierda del edificio señalado con el n.º 21 de la calle Goya de esta Capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por la Administradora única durante dicho ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al ejercicio 2003. Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—La Administradora única. Lares y Chaos, S.L. y por esta última, D. Gonzalo Otero Alonso, persona designada para desempeñar las funciones propias de dicho cargo.—25.131.

PREFABRICADOS DE CEMENTO, S.A.

Se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará en León, en el domicilio social, el día 23 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación de nombramiento de auditores.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.-Modificación del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, o pedir la entrega o envío, inmediato y gratuito, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas, así como del texto íntegro de la propuesta de ampliación de capital e informe justificativo de la misma.

León, 21 de mayo de 2004.—José Luis Ulibarri: Secretario del Consejo.—24.925.

PREFABRICADOS EL MONTITO, S.L.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Prefabricados El Montito, S.L.», convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Los Realejos, Calle Camino Nuevo, n.º 49; el veintinueve de junio de 2.004 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria,

si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día treinta de junio de 2004 a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las gestión social del ejercicio 2003

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.-Aprobación del acta por la propia Junta.

Los socios podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Los Realejos, 25 de mayo de 2004.—El Administrador único, D. Cecilio Acevedo Bisshopp.—25.724.

PRESTO INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de Presto Inversiones, Sociedad Anónima, SICAV, para el día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las diez horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 25 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Toma de razón por la sociedad de la fusión por Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) de la entidad depositaria de la sociedad, Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida), y nueva redacción del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima—IBERCLEAR—.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta general de accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales y derogación de los artículos 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como de introducir un nuevo artículo 20 bis relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo, así como la derogación de los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 34 bis referido al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Octavo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la pro-

puesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Noveno.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2003.

Décimo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Undécimo.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2004 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Duodécimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.-Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 4.º, 5.º y 6.º del orden del día se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas sólo en el caso de que no se adopten los puntos 2.º y 3.º del orden del día de dicha Junta.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Gaytán de Ayala Maestre.—24.986.

PRICE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 29 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV),

regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoria del ejercicio y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—26.379.

PRIME TIME COMMUNICATION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatuto Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en las oficinas sitas en la Plaza de Pablo Ruiz Picasso, sin número, Torre Picasso, planta 42, para el día 29 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondiente todo ello al Ejercicio 2003).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Marín Riaño.—26.426.

PRODEMPRO TEMPORAL, S. L. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

Por decisión de 19 de mayo de 2004 del socio único de Prodempro Temporal, S. L. (Sociedad Uni-